

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 193 Jueves 13 de agosto de 2015

Sec. V-B. Pág. 35906

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra "Riegos Guadalope = Proyecto 12/07 y Addenda 02/10 de las obras de infraestructura hidráulica general de la zona regable del nuevo Canal de Civán (Canal de Caspe) = Desagüe del Canal de Civán. Expediente n.º 1. T.M. Caspe (Zaragoza).

Con la ejecución de las obras de referencia, resultan afectadas de expropiación, en las proporciones y condición que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 17 de julio de 2015, se ha señalado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que se haga público el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que los interesados formulen ante esta Confederación directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de ocupación de las fincas, así como su estado material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

Zaragoza, 27 de julio de 2015.- La Secretaria General, María Dolores Pascual Vallés.

ID: A150037764-1